



ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 30: Otros asuntos que habrá de considerar la Comisión Técnica

PROTECCIÓN DE RESERVAS DE TERRENO DE AEROPUERTOS

(Nota presentada por Camerún)

RESUMEN

Esta nota de estudio se centra en la ocupación ilegal de terrenos en los aeropuertos y la importancia de adoptar medidas adecuadas para proteger las reservas de terreno de los aeropuertos.

Destaca la importancia de una sólida cooperación entre las autoridades de aviación civil y las autoridades de administración de tierras a los fines de hacer frente a la amenaza que ello representa para la seguridad operacional, la seguridad de la aviación y el desarrollo de ciertos aeropuertos.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- tomar nota de la información contenida en esta nota de estudio;
- reconocer que la ocupación ilegal de terrenos en los aeropuertos constituye una amenaza para la seguridad operacional, la seguridad de la aviación y el desarrollo de ciertos aeropuertos;
- tomar nota de las acciones emprendidas por Camerún para proteger las reservas de terreno de los aeropuertos;
- encargar al Consejo que ponga en marcha una estrategia para sensibilizar a las autoridades nacionales de los Estados miembros sobre la necesidad de proteger las reservas de terreno de los aeropuertos; y
- invitar a los Estados que hayan puesto en práctica soluciones eficaces para el problema de la ocupación ilegal de terrenos en los aeropuertos a que compartan sus experiencias y brinden asistencia a los Estados que enfrenten esta amenaza.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con todos los objetivos estratégicos.
<i>Repercusiones financieras:</i>	Las actividades referidas en esta nota de estudio están sujetas a la disponibilidad de recursos del Presupuesto del programa regular para 2020-2022.
<i>Referencias:</i>	<i>Anexo 14 —Aeródromos, Volumen 1 — Diseño y operaciones de aeródromos</i> (Octava edición, julio de 2018) <i>Manual de planificación de aeropuertos, Parte 2 — Utilización del terreno y gestión ambiental</i> (Cuarta Edición, 2018) (Doc 9184)

¹ La versión en francés fue proporcionada por Camerún.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Durante el proceso de planificación de aeropuertos, se afectan suficientes reservas de terreno para permitir su expansión hasta llegar a la etapa final de desarrollo del aeropuerto. Dichas reservas se destinan, en particular, a la construcción de nuevas terminales, pistas y calles de rodaje adicionales, estacionamiento para automóviles, hangares, etc.

1.2 Esta extensa superficie de terreno no utilizado suscita el interés de comunidades aledañas, desarrolladores inmobiliarios, sectores industriales, inversores públicos, etc. En determinados aeropuertos, el resultado ha sido un aumento de la edificación en dichas reservas de terreno que comprometen la futura expansión de los aeropuertos y entrañan importantes riesgos a la seguridad operacional y la protección de la aviación civil.

1.3 En consecuencia, en varios Estados miembros la protección de las reservas de terreno de los aeropuertos desempeña una función esencial para asegurar el desenvolvimiento seguro y ordenado del transporte aéreo. Frente a esta situación, Camerún ha aplicado importantes medidas para proteger las reservas de terreno de sus principales aeropuertos internacionales.

2. ANÁLISIS

2.1 Camerún cuenta con cuatro aeropuertos internacionales, siendo el de Duala el principal punto de entrada. Con el transcurso del tiempo, el aeropuerto internacional de Duala ha experimentado una reducción de sus reservas de terreno de aproximadamente 400 hectáreas con motivo del aumento invasivo de edificaciones comerciales y residenciales, actividades agrícolas y de pastoreo, etc.

2.2 Frente a dicha situación, y además de las acciones de concientización ya emprendidas en relación con los peligros de la ocupación ilegal de terrenos en los aeropuertos, la Autoridad de Aviación Civil de Camerún (AAC) desarrolla desde 2016 una estrategia dirigida a proteger física y jurídicamente los aeropuertos de Camerún.

2.3 La implementación de esta estrategia se basa en lo siguiente:

- a) la redefinición de los límites de los aeropuertos mediante la colocación de balizas perimetrales de gran tamaño;
- b) el dictado de actos administrativos que ordenan el cese de trabajos de construcción en curso en las reservas de terreno de los aeropuertos;
- c) el desalojo de personas que habitan en reservas de terreno de aeropuertos y la demolición de edificaciones que entrañen un riesgo para la seguridad operacional y la protección de la aviación civil;
- d) la anulación de títulos de dominio sobre reservas de terreno que hayan sido ilegalmente otorgados a ciertas personas;
- e) el refuerzo de los vallados alrededor de los aeropuertos internacionales o alrededor de la totalidad de las reservas de terreno de los aeropuertos en ciertos casos;
- f) el destacamento de guardias de seguridad para patrullar alrededor de ciertos aeropuertos; y

- g) la organización se seminarios de concientización sobre la preservación de las reservas de terreno de aeropuertos y respecto de las restricciones a la edificación en las inmediaciones.

2.4 La estrategia demandó apreciables recursos económicos, en particular para la construcción de los vallados perimetrales. Los fondos se obtuvieron a través del apoyo del Gobierno y el Banco Mundial como parte del Proyecto de desarrollo del sector de transporte.

2.5 Las acciones llevadas a cabo han liberado las partes de los terrenos del aeropuerto afectadas por la ocupación ilegal que podrían haber representado un riesgo para la seguridad operacional y la protección de la aviación. No obstante ello, todavía resta mucho por hacer para garantizar la continuidad de dichas acciones.

— FIN —